



Honorable
Cámara de Senadores
Congreso Nacional

**COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO**



Asunción, 09 de diciembre de 2020

Nº de Dictamen 24 /20-21

Expediente Nº: D-1846723 (Exp. Nº 20-6270)

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución Nº 1286/20, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley "QUE AUTORIZA AL ESTADO PARAGUAYO A CUANTIFICAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA REACTIVAR LA PLANTA SIDERÚRGICA DE ACEROS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA (ACEPAR S.A.) Y TOMAR DEMÁS MEDIDAS RELACIONADAS PARA REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA Y SALVAGUARDA DE LOS TRABAJADORES". Remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según mensaje Nº 1.418 en fecha 17 de setiembre de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- 1) SENADOR PATRICK KEMPER
- 2) SENADORA MIRTA GUSINKY
- 3) SENADOR STEPHAN RASSMUSEN
- 4) SENADOR CARLOS GOMEZ ZELADA
- 5) SENADOR ARNALDO FRANCO
- 6) SENADOR ABEL GONZALEZ

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

Humberto Machuca
Director de Comisión